



Licitación 006 - 2008 CARE Perú

SELECCIÓN DE FIRMAS O CONSULTORES ESPECIALIZADOS EN EVALUACIÓN E INVESTIGACIÓN PARA EL PROGRAMA “PLANES NACIONALES MULTISECTORIALES: INTEGRANDO RECURSOS PARA LA LUCHA CONTRA EL VIH/SIDA EN EL PERÚ”

Medición de la Línea de Base Objetivos 1 al 4 del componente VIH

ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS

1. Si la institución a la cual pertenezco está realizando un estudio que coincide con la medición de alguno de los indicadores solicitados por vuestra convocatoria, es posible proponer que sea ésta la fuente de los datos, considerándose una fuente secundaria, es decir de propiedad de un tercero y que es utilizada para completar la información solicitada por la convocatoria. Si la respuesta fuera afirmativa, sería posible que la propuesta económica incluya asumir algunos gastos relacionados con su aplicación en algunas áreas aludidas en vuestra convocatoria.

R. Si se puede replantear la fuente de obtención de datos. Sobre la reformulación del presupuesto, este se evaluará teniendo en consideración el valor agregado que se le daría a la propuesta.

2. ¿Cuándo, en que lugar y hasta qué hora es la presentación de expedientes institucionales y propuesta?

En las bases administrativas, página 3, tabla, refiere 23 de marzo 2008 (domingo) hasta las 5:00 pm.

En el documento de términos de referencia, página 16, numeral 2, primer bullet dice " Presentar hasta 17 de Marzo (lunes) de 2008 a las 5:00 pm el expediente institucional, la propuesta técnica y económica"; y en la tabla de esa misma página en numeral 5 refiere: Recepción de expedientes institucionales y propuestas, 23 de marzo 2008 (domingo) hasta 5:00 pm.

R. La recepción de las propuestas será hasta el Lunes 24 de marzo a las 9:00 am

3. ¿Cuáles serán las facilidades que el receptor principal (CARE Perú) o la Estrategia Sanitaria de ITS y VIH del MINSA o alguna dependencia MINSA (cuál?) darán para facilitar el acceso a fuentes secundaria de datos, del MINSA y de otros sectores gubernamentales o privados? Estas gestiones, de coordinación, de solicitud formal, etc por cuál

instancia serán realizadas? deberá ser parte de las responsabilidades del sub- receptor del objetivo respectivo? ¿será responsabilidad de la institución ganadora del concurso?

R. El Receptor Principal, las Estrategias Sanitarias y los Sub Receptores brindarán todas las facilidades para tener acceso a la información en la medida que se realicen las coordinaciones y se soliciten las autorizaciones correspondientes.

Las gestiones de coordinación se realizarán a través del Receptor Principal a solicitud de la institución ganadora del concurso.

4. ¿Qué significa en términos operativo "En todo el proceso se tomará en cuenta el punto de vista de las contrapartes técnicas del programa /Estrategia ITS, estrategia SSR, DGE, MINEDU); sub-receptores, agrupaciones de personas afectadas y demás organizaciones que integran la CONAMUSA"?

R. Significa "participación activa de los actores involucrados en los programas"

5. ¿A qué objetivo de sexta ronda están relacionados los indicadores referidos a PVVS y sus familiares o familias respecto a microempresas o incremento de ingresos? Si están referidos a actividades de quinta ronda, con qué SR hay que coordinar? qué compromiso asume el SR de esas actividades para facilitar información para la etapa de preparación de propuestas? qué responsabilidades ese SR asume para las coordinaciones y ejecución de consultoría? Alguna otra instancia asumiría la responsabilidad de expresar su punto de vista sobre cómo se evaluaría el incremento de ingresos y la implementación de microempresas?

R. VI Ronda, Objetivo 1, Actividad 1.5 "Fortalecimiento de las organizaciones de poblaciones HSH y TS para responder a la epidemia y a la defensa de sus derechos, en el marco de construcción de sus derechos" y V Ronda Objetivo 3, "Fortalecer las organizaciones de las PVVS a nivel regional y nacional favoreciendo la gestión participativa en la respuesta integral del VIH" - Consorcio "Fortaleza".

La coordinación general se realizará a través del Receptor Principal.

Es facultad de los Comités convocar otros especialistas.

6. Es obligatorio que la ejecución de la consultoría (mediciones) para los objetivos 1 y 4 se lleve a cabo en todas las ciudades de las regiones mencionadas, o es posible tomar un pequeño grupo de estas ciudades? Tal vez considerando criterios de prevalencia de ITS y VIH y donde se concentran las actividades de segunda, quinta y sexta ronda?

R. La muestra debe ser representativa para las 3 macro regiones propuestas (Macro Región Norte, Macro Región Centro-Sur y Macro Región Oriente), considerando criterios epidemiológicos.

7. ¿Cuál es la definición conceptual y operacional de IMPLEMENTACIÓN y FUNCIONAMIENTO del Sistema de Monitoreo y Evaluación en el SECTOR SALUD? ¿A qué instancias y niveles abarca ese concepto? ¿Qué partes del proceso del sistema de M y E abarca?

R. Implementación: Sistema de Monitoreo y Evaluación diseñado y que está aplicando métodos, procedimientos, etc.

Funcionamiento: Sistema de Monitoreo y Evaluación ejecutando funciones propias. Cada postor podrá establecer los parámetros que considere más apropiados para medir la implementación y medir el funcionamiento de este sistema de información.

8. Mucho agradeceré confirmar la fecha límite para la presentación de propuestas de la licitación en mención.

En la página 16 del Anexo E (Términos de Referencia), sección VII se indica que la presentación es hasta el 17 de Marzo (Lunes).

Pero en la Sección VIII, en la misma página se señala que la recepción de expedientes es hasta el 23 de Marzo (Domingo)

R. Véase respuesta 2

9. Antes que nada saludarlos cordialmente y solicitar respuesta con respecto a la fecha de resultados de la licitación para fondo global.

R. No corresponde a esta licitación.

Comité de Adjudicación